



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE GIJÓN

*ANUNCIO. Pliego de condiciones técnicas que regularán la formalización de un contrato de préstamo, con previa apertura de crédito, por importe global de 20.000.000 euros, destinado a financiar las necesidades del presupuesto prorrogado de 2020 para el 2021.*

#### Anuncio

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Gijón, de fecha 12 de enero de 2021, se aprobaron los pliegos de condiciones técnicas que regularán la formalización de un contrato de préstamo global de 20.000.000 de euros, destinado a financiar las necesidades del Presupuesto prorrogado de 2020 para el 2021.

Podrán concurrir a la licitación toda clase de entidades de crédito y ahorro que figuren inscritas como tales en el Registro Oficial del Banco de España, así como las Entidades Financieras con domicilio social en cualquier país miembro de la Unión Europea que operen en territorio español a través de oficina de representación.

Las proposiciones para poder tomar parte en la licitación junto con la documentación complementaria, se presentarán en un único sobre en el Registro General del Ayuntamiento (Edificio Antigua Pescadería: C/ Cabrales, 2, CP 33201, Gijón), durante el horario de apertura al público, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Atendiendo a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, el acceso al Registro General del Ayuntamiento deberá hacerse con cita previa que se podrá solicitar llamando de lunes a viernes de 8:30 a 19:00 horas a los teléfonos 985181225 o 985185273, o bien, las 24 horas todos los días a través de la web <http://documentos.gijon.es/cita/>

La documentación e información complementaria se podrá obtener en la Tesorería Municipal.

Gijón, a 15 de enero de 2021.—La Secretaria General.—Cód. 2021-00348.